El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el/la Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UP), sobre la renovación del convenio de colaboración Navarra-Estado para la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra (11-24/PES-00471), informa lo siguiente:

Se prevé que el Convenio Navarra–Estado para la ejecución del Canal de Navarra sea renovado en el año 2025.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 16 de diciembre de 2024

El Consejero de Cohesión Territorial: Óscar Chivite Cornago